



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO N° 419-18
EXPEDIENTE N° 6383/18
Salta, 29 MAY 2018

VISTO : La nota presentada por los alumnos Marcos Nicolás TOMECEK, D.N.I. N° 37.190.303, L.U. N° 520448 y Matías Emanuel VARGAS TERUEL, D.N.I. N° 37.636.972, L.U. N° 521015, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "CONCURSO PREVENTIVO: ANÁLISIS DE FALLOS DE JURISPRUDENCIA EN SALTA SOBRE CRÉDITOS FISCALES Y OTROS ASPECTOS DEL PROCESO CONCURSAL. AÑO 2000 HASTA 2018", y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 15 y 16 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 14, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 20 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 12, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Esp. Sergio GIL LAVAQUE, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Derecho Concursal, a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

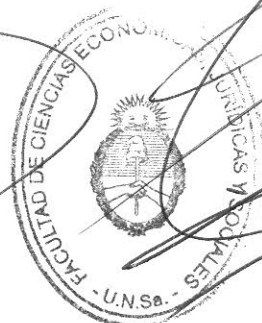
ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de Trabajo sobre el tema: "CONCURSO PREVENTIVO: ANÁLISIS DE FALLOS DE JURISPRUDENCIA EN SALTA SOBRE CRÉDITOS FISCALES Y OTROS ASPECTOS DEL PROCESO CONCURSAL. AÑO 2000 HASTA 2018", presentado por los alumnos Marcos Nicolás TOMECEK, D.N.I. N° 37.190.303, L.U. N° 520448 y Matías Emanuel VARGAS TERUEL, D.N.I. N° 37.636.972, L.U. N° 521015 correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Director del citado Seminario al Esp. Sergio GIL LAVAQUE, Jefe de Trabajos Prácticos, de la asignatura Derecho Concursal, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mencionado Seminario.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber a los alumnos peticionantes, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, al Esp. Sergio GIL LAVAQUE, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/am

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa